

## **RECOMENDACIONES AL CTC.**

## RECOMENDACIÓN INICIAL DEL AUDITOR

El auditor que firma el presente informe, recomienda a la Comisión Técnica de Certificación:

1. <u>La Concesión del Certificado sin condiciones, que le corresponde por una verificación</u> globalmente satisfactoria.

## EN CASO DE CONCESIÓN DE CERTIFICADO:

El auditor que firma el presente informe, recomienda a la Comisión Técnica de Certificación, dados los resultados obtenidos, el siguiente nivel de certificación.

1. <u>Distintivo Verde: La empresa dispone de un sistema de calidad y sostenibilidad muy desarrollado.</u>

Firma del auditor:		 
Fecha:		